

**Arte en Palacio.  
De los Trastámara a la Casa de Austria**



Begoña Alonso Ruiz (ed.)



**Ediciones  
Universidad  
Cantabria**

## SUMARIO

PRESENTACIÓN	
<i>Begoña Alonso Ruiz</i> , Universidad de Cantabria .....	9
LA MONARQUÍA CASTELLANA Y EL ARTE EN LOS TIEMPOS PREVIOS A LA DINASTÍA TRASTÁMARA	
<i>M<sup>a</sup> Victoria Herráez Ortega</i> , Universidad de León .....	11
JUAN II Y ENRIQUE IV PROMOTORES ARTÍSTICOS	
<i>Fernando Villaseñor Sebastián</i> , Universidad de Cantabria .....	39
LOS REYES CATÓLICOS Y LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA	
<i>Begoña Alonso Ruiz</i> , Universidad de Cantabria .....	71
SERVICIO, GUSTO Y PROPAGANDA. EL ARTE DE LOS OBISPOS CASTELLANOS DE LA CORTE DE ISABEL Y FERNANDO	
<i>M<sup>a</sup> Dolores Teijeira Pablos</i> , Universidad de León .....	107
LA REPRESENTACIÓN DE LA MAJESTAD IMPERIAL EN CARLOS V	
<i>Julio J. Polo Sánchez</i> , Universidad de Cantabria .....	141
FELIPE II Y LAS HABSBURGO, UN MODELO FAMILIAR DE MECENAZGO	
<i>Palma Martínez-Burgos García</i> , Universidad de Castilla-La Mancha .....	177

## PRESENTACIÓN

*Begoña Alonso Ruiz*  
*Universidad de Cantabria*

La historiografía artística española ha dado importantes pasos desde el último decenio del siglo pasado en relación al análisis del papel jugado por reyes, prelados y nobles en la promoción artística medieval y moderna. Mucho se ha escrito sobre los mecenas y el arte de este amplio período, por lo que hoy estamos en situación de mirar atrás y, apoyándonos en esa base historiográfica, tratar de mostrar un panorama de amplio recorrido que recoja la relación entre el promotor y la obra artística desde el período medieval hasta el siglo xvii. Nos interesa resaltar el carácter no monolítico, heterogéneo, de esta relación entre el poder y el arte, rastrear el afán coleccionista, la promoción edilicia y el mecenazgo pictórico desde los primeros monarcas Trastámara a los de la Casa de Austria. Efectivamente, los Trastámara no fueron los primeros en mostrar interés artístico, (siempre asociado a las manifestaciones de poder) pero quizá sí en evidenciar una «especial relación» con el arte –ya una relación cambiante al final de la Edad Media–, relacionada con cuestiones de carácter devocional, suntuario, pero también político y cultural, iniciando unos comportamientos que serán heredados, matizados y «sublimados» por los Reyes Católicos. El arte en ese momento crucial de finales del siglo xv es todo eso y mucho más, es propaganda, amplificada por la labor de promoción artística de los prelados y nobles.

El arte se convierte en signo de distinción social, asociado a la virtud noble, con un componente devocional, asistencial, o cultural en sentido amplio, que observaremos cada vez en mayor número entre los hombres y las mujeres –también cada vez mejor estudiadas– de finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Con la llegada de la Casa de Austria, el

Renacimiento y la imprenta, asistiremos a la aparición de nuevos matices en esta relación entre el arte y la Monarquía, como el peso de la emblemática asociada a la propaganda imperial o la diversificación de las intenciones promotoras. Veremos cómo el arte asociado a los monarcas es arte en palacio, pero también es arte de Corte, es una promoción que nos permite hablar del empleo del arte como espejo de poder, pero también de usos femeninos, como nos recuerdan las mujeres Habsburgo. Gusto artístico, el papel de los monarcas en la llegada de novedades artísticas, la imagen religiosa en la Contrarreforma, los préstamos e intercambios artísticos entre reyes y nobles o las sinergias familiares, son aspectos que fluyen tras la lectura de estas páginas. Con ellas hemos pretendido crear una obra que sirviera a los objetivos de la alta divulgación científica, mientras que, a la vez, supusiese una puesta al día sobre la promoción artística llevada a cabo por los monarcas castellanos.

Ese fue al menos el objetivo que nos reunió en mayo de 2018 en Santander en el seminario titulado *Arte y promoción real: de los Trastámara a la Casa de Austria*, vinculado al Master Interuniversitario UAM-UC-USC *Monarquía de España, ss. XVI-XVIII*. De esas jornadas parten los textos que presentamos, ahora ampliados con una selección bibliográfica sobre cada uno de los personajes y reinados tratados, así como una selección documental que permitirá al lector introducirse en la riqueza de fuentes (crónicas, semblanzas, testamentos, pagos a artistas, inventarios, etc.), que nos pueden aportar luz sobre los sutiles matices que definen la promoción artística regia. Para concluir, sólo me queda recordar a nuestro compañero Fernando Villaseñor Sebastián (m. 2019) cuyo texto hemos recuperado de la conferencia que impartió, esperando que el camino que abrió en el conocimiento de figuras como Álvaro de Luna o Enrique IV y sus mujeres pueda ser continuado por otros.

# LA MONARQUÍA CASTELLANA Y EL ARTE EN LOS TIEMPOS PREVIOS A LA DINASTÍA TRASTÁMARA

*María Victoria Herráez Ortega*

*Instituto de Estudios Medievales. Universidad de León*

**E**n 1369 dio comienzo el reinado de Enrique II de Castilla y con él se inauguró una línea dinástica que protagonizaría una serie de proyectos dirigidos a la reforma del reino en muy diversos aspectos, hasta el punto de que podemos hablar de los prolegómenos de la modernidad. Esos proyectos iban a tener un reflejo plástico y arquitectónico en toda una serie de iniciativas artísticas promovidas, fundamentalmente, por la Corona.

El periodo que antecede a la implantación de la dinastía Trastámara tiene también una gran importancia en lo que se refiere al patronazgo artístico regio, ya que a lo largo de los siglos XIII y XIV se establecieron algunas de las bases sobre las que iban a asentarse esos proyectos de restauración-reforma que constituirían el objetivo principal de la actividad política en la Castilla de fines del medievo.

En este texto voy a referirme solamente a aquellos aspectos que creo que tienen mayor relación con la idea general de este volumen, es decir, voy a hablar de patronazgo para la exaltación del rey, de aquellas obras que buscan legitimar la autoridad y manifestar el poder de la Monarquía. Como veremos, no siempre esas empresas artísticas fueron patrocinadas por la casa real, sino que en ocasiones resultó imprescindible la iniciativa y gestión de otros personajes, ciertamente próximos a la corte, como es el caso de los obispos y los cabildos catedralicios.

## ARTE Y LEGITIMACIÓN DE UNA MONARQUÍA CASTELLANO-LEONESA

**E**s bien sabido que, en la Edad Media, el papel más importante entre los promotores laicos corresponde al monarca y que la actuación regia en este campo posee, en muchas ocasiones, un componente político. Podemos remontarnos al caso del reino asturiano en el siglo ix en donde, detrás de la actividad constructiva, hay una evidente intención política que se ha relacionado con el nuevo concepto de la Monarquía apoyada en la tradición del visigotismo toledano. Ello no obsta para que existan otras motivaciones y podamos distinguir diferentes propósitos entre unos reyes y otros, pues no cabe duda del profundo espíritu religioso que animó a Alfonso II el Casto.

El rey siguió teniendo un protagonismo notable en los siglos posteriores. Un claro ejemplo es el de Fernando I y su esposa doña Sancha, reyes de León y Castilla que desarrollaron, a mediados del siglo xi, toda una política artística al servicio de la idea imperial leonesa con la construcción de la iglesia y el panteón de San Isidoro de León, a los que dotaron de magníficas piezas suntuarias. No debemos olvidar el papel que en este campo jugaron las mujeres y que se hace perfectamente visible no solo con la reina sino también con las infantas leonesas, especialmente con doña Urraca que continuó y completó las empresas promovidas por sus progenitores.

Pero la coyuntura no siempre es tan clara y, además, no vamos a retroceder tanto en el tiempo, sino que nos moveremos en el marco cronológico delimitado por los reinados de Fernando III (1217-1252) y Pedro I (1350-1369), es decir, desde la unión definitiva de los reinos de León y Castilla bajo una misma corona, en 1230, hasta los inicios de la dinastía Trastámara, en 1369. ¿Por qué tiene sentido este punto de partida? Porque desde tiempos de Alfonso X (m. 1284) se reivindica para Fernando III un papel originario y fundacional de lo que habrá de ser la Monarquía castellano-leonesa en los siglos siguientes. Como ha estudiado el profesor Nieto Soria, a partir de una evidente mitificación, su reinado se convirtió en referente legitimador inexcusable, en punto de arranque de la génesis del Estado Moderno, tanto en reivindicación de proyectos políticos restauradores como de aquellos reformadores.

Podemos entender que esa idea de la Monarquía fundacional de Fernando III fue, por tanto, obra de la historiografía alfonsí, con el fin de legitimar sus propias aspiraciones de innovación política y cultural recurriendo a presentarlas como proyectos iniciados por su padre. Nieto Soria defiende

esta teoría, aunque piensa que tiene más que ver con lo que se ha percibido desde una perspectiva tardomedieval, moderna e, incluso, contemporánea, que con cualquier consciencia innovadora de aquel monarca o su entorno cortesano. En cualquier caso, existen una serie de indicios que justificarían ese carácter fundacional de la Monarquía fernandina: la unión definitiva de Castilla y León en 1230 bajo su corona, la amplitud de la expansión territorial con la conquista de las principales ciudades andaluzas, el uso del castellano como lengua oficial de la corte, el nuevo protagonismo que alcanzaron los concejos en la gobernación general del reino –y con ello el impulso de las Cortes– y, por último, el desarrollo de formas simbólicas y rituales de larga pervivencia, así como ciertos rasgos de conexión entre prácticas culturales y objetivos políticos. Todo ello señala el reinado de Fernando III como un momento clave en los cambios que se van a producir durante la Baja Edad Media y que van a marcar el camino hacia la modernidad.

Fernando III era un rey triunfador, unificador de reinos y pacificador, gozaba de un gran prestigio, pero necesitaba el título de Emperador, el mismo que había ostentado uno de sus más ilustres antepasados, Alfonso VII (1124-1157), para expresar su dominio sobre al-Ándalus y sobre los otros reyes cristianos de la península. Alfonso X hace referencia a ello al final del elogio que dedica a su padre en el *Setenario*: «En razón del imperio, [el rey don Fernando] quisiera que fuese así llamado su señorío e non regno, e que fuese él coronado por emperador segunt lo fueron otros de su linaje». Parece que no se trataba simplemente de una realidad presente en el imaginario del Rey Sabio debida a su obsesión por alcanzar dicho título, el *fecho del Imperio* –ese Imperio alemán al que tenía derecho como descendiente de los Staufen por línea materna–, sino que está constatado que Fernando III había solicitado al papa Gregorio IX en 1234 el reconocimiento de un título con el cual pretendía resucitar el viejo *Imperium Hispanicum* leonés. De hecho, el arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez de Rada, cuando dedica su *Historia de los hechos de España* al monarca, le otorga el tratamiento de emperador.

Todo el ceremonial que se creó en torno a la figura de Fernando III y los símbolos vinculados al Rey Santo, como la espada, el pendón o la propia heráldica cuartelada con leones y castillos –cuyo uso se sistematiza definitivamente durante su reinado–, tendrían una pervivencia mucho mayor que los de otros monarcas castellanos, disfrutando de plena vigencia representativa aún a finales de la Edad Media (Fig. 1).